

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
N° 07/2013.-

CONCHALI, - 7 JUN. 2013

DECRETO EXENTO N° 915 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N°2.123, del 27.12.2012, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2013; Decreto Exento N°01, de fecha 02.01.13, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2013; Memorandum N° 297, del 16.05.13, de la SECPLA; Acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión ordinaria del 06.06.2013; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1-APRUÉBASE Modificación Presupuestaria N°07/2013, de acuerdo a lo siguiente:

(MS)	Subc	Item	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	
					AUMENTA INGRESOS		30.750		
13	03	002	999		Fondo recuperación de ciudades	0	30.750	30.750	1
					DISMINUCION GASTO		269.250		
22	08	003	002		Mantenición de áreas verdes	279.760	269.250	10.510	2
					AUMENTA GASTOS		300.000		
21	04	004	007		Cuadrilla de Emergencia	175.860	163.800	339.660	3
22	02	002	002		Otros (Ropa de trabajo)	8.574	700	9.274	3
22	03	002			Para maquinarias (combustible)	12.400	2.800	15.200	3
22	04	012			Otros materiales, repuestos y útiles diversos	16.392	1.750	18.142	3
22	08	999	006		Otros (servicios)	231.089	64.000	295.089	3
22	10	002			Primas y gastos de seguros	19.650	3.500	23.150	3
22	12	002	099		Otros (gastos menores)	8.000	1.400	9.400	3
29	05	999			Otras (máquinas)	15.365	7.000	22.365	3
31	02	004	003		Parques y jardines	36.900	24.300	61.200	3
31	02	004	007		Fondo recuperación de ciudades	17.187	30.750	47.937	4
Notas:									
1	Incorporar recursos recibidos de la Subdere para el financiamiento de distintos proyectos								
2	Traspaso para financiar Programas de Emergencia desarrollados por la DAO entre junio y diciembre								
3	Programa de Emergencia a desarrollar por la DAO entre Junio y diciembre de 2013								
4	Reconocimiento de Proyectos financiados por la Subdere correspondiente al Programa Fondo Recuperación de ciudades								

2.- Considérese parte integrante del Presupuesto 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y
TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.


[Handwritten signature]
ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal


[Handwritten signature]
ALCALDE OTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchali

[Handwritten initials]
CSU/APL/jqa.

TRANSCRITO A:

Control - Finanzas - Jurídico -

TESMU - SECPLA - Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7º letra g) Ley N° 20.285./

26-05-2013.

10:56 ✓

CONCHALI
más cerca

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORANDUM N° 297 /13.-

CONCHALI, 16 MAY 2013

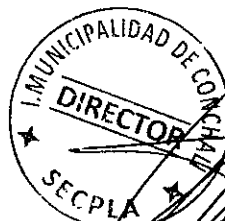
DE : DIRECTOR DE SECPLA

A : SRA. ADELA FUENTEALBA LABBE
SECRETARIA MUNICIPAL

REF : Envía Modificación Presupuestaria N° 7

Por el presente, envío a usted Modificación Presupuestaria N° 7, que ha sido elaborada por el Comité de Hacienda, para ser entregada a los Sres. Concejales (las), en el próximo Concejo Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



IGNACIO CANALES MOLINA
Director
Secretaría Comunal de Planificación

ICM/mmc.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal ✓
- Integrantes Comité Hacienda: (DAF, Control, Adm. Mpal.)
- Archivo (2)

Subsector	Asig.	Sub	Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado			
AUMENTA INGRESOS					30.750			
13	03	002	999	Fondo recuperación de ciudades	0	30.750	30.750	1
DISMINUCION GASTO					269.250			
22	08	003	002	Mantenión de areas verdes	279.760	269.250	10.510	2
AUMENTA GASTOS					300.000			
21	04	004	007	Cuadrilla de Emergencia	175.860	163.800	339.660	3
22	02	002	002	Otros (Ropa de trabajo)	8.574	700	9.274	3
22	03	002		Para maquinarias (combustible)	12.400	2.800	15.200	3
22	04	012		Otros materiales, repuestos y útiles diversos	16.392	1.750	18.142	3
22	08	999	006	Otros (servicios)	231.089	64.000	295.089	3
22	10	002		Primas y gastos de seguros	19.650	3.500	23.150	3
22	12	002	099	Otros (gastos menores)	8.000	1.400	9.400	3
29	05	999		Otras (máquinas)	15.365	7.000	22.365	3
31	02	004	003	Parques y jardines	36.900	24.300	61.200	3
31	02	004	007	Fondo recuperación de ciudades	17.187	30.750	47.937	4

300.000

Notas:

- Incorpora recursos recibidos de la Subdere para el financiamiento de distintos proyectos
- Traspaso para financiar Programas de Emergencia desarrollados por la Dao entre junio y diciembre
- Programa de Emergencia a desarrollar por la Dao entre Junio y diciembre de 2013
- Reconocimiento de Proyectos financiados por la Subdere correspondiente al Programa Fondo Recuperación de ciudades

[Firma]
 VºBº ADMINISTRACION MUNICIPAL

[Firma]
 VºBº SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

[Firma]
 VºBº DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

[Firma]
 VºBº CONTROL

[Firma]
 Apellido Secretos
 sion